



ACTA N° 026/2021

En San Antonio, el día 30 de Setiembre de 2021, siendo la hora 13:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Interino Ruben Pani, Concejales Titulares, Fabiana Machin, Artemio Rodriguez , Roberto Percovich y Marcelo Reymundi.

Resumen de informes

1. Se lee y aprueba Acta N° 025/2021 Sesión Ordinaria . Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se lee nota de Funcionarios de ofina , solitando la compra de uniformes como otros años, el Concejo da el aval para la compra solicitada por unanimidad.
3. Se autorizan gastos por transferencia a otros bancos, el cual fue generado por pago de service de camioneta a Moreira Automoviles, Rut 110118010011, por un monto \$ 65,68 y pago a Empresa Arrendamiento de Maquinaria, Perrone Jose y Zarate Alberto, Rut 0591120016 por un monto \$ 65,68. Se firma Resolución N° 063/2021.
4. Se autorizan gastos en Supermercado Esean, Rut 110272020013, por un monto de \$ 5.000,=, por concepto de compra de ración para perros. Se firma Resolución N° 064/2021.
5. Se autoriza el gasto en Ferretería Barbieri, Rut. 020162730017, por un monto de \$ 27.816,=, por concepto de varios de ferretería . Se firma Resolución N° 065/2021.
6. Se autoriza gasto en Cooperativa Manos de San Ramón, Rut 020240900019, por concepto limpieza de espacios verdes, monto \$ 37.773, Afectando al Proyecto "Proyección de Acondicionamiento urbano en Municipio San Antonio", Literal C. Se firma Resolución N° 066/2021
7. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente correspondiente del 1° al 31 de Octubre de 2021. Se firma Resolución N° 067/202.
8. Autorizar el gasto correspondientes a la compra de Contenedores domiciliarios, a la Empresa Rontil S.A., RUT 213554700012. Nuevo Proyecto elaborado con remanente del Proyecto de Eventos, Lit.D. Se firma Resolución N° 068/2021.
9. Se informa la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio. El Concejo autoriza la trasposición de rubros informado en Expte N° 2021-81-1190-00086, con el fin de designar credito en varios renglones del Programa 1.19. Se firma Resolución N° 069/2021.
10. Se elabora el Plan de Camineria Rural para el ejercicio 2022. Se firma Resolución N° 070/2021.
11. Autorizar el gasto correspondientes a la compra de materiales y mano de obra de arreglo de Puente Senda Peatonal ubicado en Ruta 33. Votación 3 en 5. Se firma Resolución N° 071/2021.
12. Referente a la invitación de la Secretaría de la Direccion de Salud, para participar en el "Mes Internacional de Prevención del cancer de Mama", el Concejo decidio proceder a pintar las letras de San Antonio de color Rosado por el mes de Octubre.
13. En voto arreglo de carro de Gestión ambiental para recolección de residuos en las calles. En cual se pagará con el Fondo Permanente, ya que es un gasto urgente e imprevisto, monto \$ 7.000,=

Rubén Pani
Alcalde Interino
Municipio de San Antonio

Fabiana Machin
Concejala

Artemio Rodríguez
Concejal

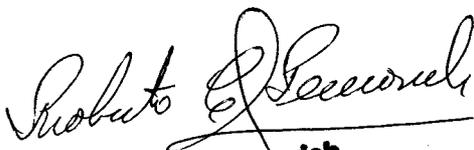
Roberto Percovich
Concejal

1. Lectura de acta anteriores.
2. Notas recibida en el Municipio.
3. Realización nuevo proyecto con sobrante del Lit. C(podas)
4. Plan de camineria rural 2022.
5. Renovación Fondo Permanente octubre.
6. Resoluciones de gastos.

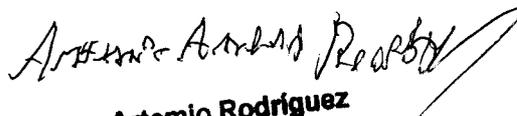
Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 063/2021, Autorizando gastos por comisiones bancarias . Votación afirmativa, 5 en 5.
 2. Se Firma Resolución N° 064/2021, Autorizando gasto Essean LTDA. Votación afirmativa, 5 en 5.
 3. Se Firma Resolución N° 065/2021, Autorizando gasto Ferretería Barbieri. Votación afirmativa, 5 en 5.
 4. Se Firma Resolución N° 066/2021, Autorizando el gasto mensual de Cooperativa Manos del Uruguay. Votación Afirmativa, 5 en 5.
 5. Se Firma Resolución N° 067/2021, Autorizando Renovación de Fondo Permanente del 1° al 31 de Octubre de 2021. Votación afirmativa, 5 en 5.
 6. Se Firma Resolución N° 068/2021, Autorizando gastos a la Empresa Rontil SA. Votación afirmativa, 5 en 5.
 7. Se Firma Resolución N° 069/2021, Autorizando Trasposición de Rubros del Programa 1.19. Votación afirmativa, 5 en 5.
 8. Se Firma Resolución N° 070/2021, Autorizando Plan Camineria Rural 2021. Votación afirmativa, 5 en 5.
 9. Se Firma Resolución N° 071/2021, Autorizando Arreglo de Puente de Senda Peatonal. Votación afirmativa, 3 en 5.
- Próximo Concejo: Se reúne el día 14 de Octubre de 2021.
Siendo la hora 13.40 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 30 DEL MES SETIEMBRE DEL AÑO 2021. LA QUE OCUPA EL FOLIO 32 y 33.



Roberto Percovich
Concejal



Artemio Rodríguez
Concejal



Fabiana Machín
Concejal



Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio